



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

00000 1



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 05503

**ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA.
LTDA.**

**OTORGADA POR
MAYRA SUSANA VILLACÍS MARIÑO**

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 31.096,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 31.496,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte (20) de octubre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, la señorita Mayra Susana Villacís Mariño, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., conforme se desprende de la copia certificada de nombramiento debidamente inscrito que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quién de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

g

Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una que contiene **EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señorita Mayra Susana Villacís Mariño, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.**, conforme se desprende de la copia certificada de nombramiento debidamente inscrito, que en una foja útil se acompaña a la presente escritura como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el veintiocho de junio de dos mil diez, ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, se constituyó la compañía **BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.**, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil, el diecinueve de julio del dos mil diez; b) La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el viernes diecinueve de septiembre de dos mil catorce, resolvió por



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

00000 2



unanimidad el aumento de capital y la consiguiente Reforma de Estatutos.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: Con los antecedentes expuestos, en estricto cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de socios del 19 de septiembre de dos mil catorce, cuya acta se adjunta como documento habilitante; la compareciente señorita Mayra Susana Villacís Mariño, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.** declara que se aumenta el capital de la compañía en la suma de **TREINTA UN MIL NOVENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (USD. 31.096.00)**; con lo cual el nuevo capital suscrito será de **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES (US\$ 31.496.00)** capitalización que se la realizó mediante aportes en numerario de manera proporcional al porcentaje de participaciones que poseen cada socio, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR US\$	AUMENTO CAPITALIZACIÓN US\$	CAPITAL ACTUAL US\$	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Mayra Susana Villacís Mariño	80.00	6.219.00	6.299,00	6.299	20%
José Guillermo Torres Arroyo	292.00	22.700.00	22.992,00	22.992	73%
Ramiro Xavier Barros Aldáz	28.00	2.177.00	2.205,00	2.205	7%
TOTAL	400.00	31.096,00	31.496.00	31.496	100%

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: En cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de socios del diecinueve de septiembre de dos mil catorce, de la compañía **BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.**, la compareciente señorita Mayra Susana Villacís Mariño, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ef

BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., procede a reformar el ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social, relativo al capital suscrito e integración del capital; en los términos de dicha resolución, el mismo que dirá: "**ARTICULO QUINTO:** El Capital Social de la compañía es de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS (US\$31.496.00), dividido en treinta y un mil cuatrocientas noventa y seis participaciones nominativas de UN DOLAR AMERICANO (US\$ 1,00) cada una.- El capital social de la compañía se integra de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR US\$	AUMENTO CAPITALIZACIÓN US\$	CAPITAL ACTUAL US\$	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Mayra Susana Villacís Mariño	80.00	6.219.00	6.299,00	6.299	20%
José Guillermo Torres Arroyo	292.00	22.700.00	22.992,00	22.992	73%
Ramiro Xavier Barros Aldáz	28.00	2.177.00	2.205,00	2.205	7%
TOTAL	400.00	31.096.00	31.496.00	31.496	100%

QUINTA.- DECLARACIONES: La señorita Mayra Susana Villacís Mariño, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., declara bajo juramento que es correcta la integración del capital constante en el cuadro de integración de capital precedente, que los socios son ecuatorianos y la inversión de carácter nacional; así como eleva a escritura pública, por medio de la presente, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, con las cláusulas que anteceden, en los términos de la resolución constante en Acta de sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de viernes diecinueve de septiembre de dos mil catorce, de la compañía

Tamara Garcés Almeida 00000 3
Notaría Sexta
Quito D.M.



BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA.

LTDA. SEXTA.- HABILITANTES: Para los efectos de este instrumento, inserte Usted Señor Notario, en la escritura a otorgarse, la copia certificada del Acta de la sesión de la Junta General de Socios que se acompaña, como también el nombramiento que legitima la intervención de la compareciente. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.-
(firma) Abogado Juan Cabezas Veintimilla, portador de la matrícula profesional número doce mil trescientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha (Mat. 12399-CAP), hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRR/PRR

MAYRA SUSANA VILLACÍS MARIÑO

C.C. /600325508

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **160032550-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MARIÑO
MAYRA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DDD TSACHI
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS CLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1976-02-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. EN FINANZAS

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS NAVEDA HUGO GUIDO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIÑO VAYAS MARIA GLADIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0079 **1600325508**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
VILLACIS MARIÑO MAYRA SUSANA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **3**
PROVINCIA **SAN BARTOLO**

QUITO **PARROQUIA** **4**
CANTÓN **ZONA**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEXTA. En aplicación a la L.O. Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está en el
ORIGINAL que me ha presentado en una.. hoja(s)

Quito a, 20 OCT 2014



TAMARA GARCÍA ES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

Quito, 31 de julio de 2014.

Señorita
Mayra Susana Villacís Mariño
Presente.

Estimada Mayra:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la **COMPAÑÍA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día de hoy viernes 31 de julio de 2014, decidió por unanimidad elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS (2)**.

De conformidad con el Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, compete al **GERENTE GENERAL**.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el veintiocho de junio de 2010; y, legalmente inscrita en el registro Mercantil el diecinueve de julio de 2010.

Auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,
Juan Cabezas Veintimilla
Secretario ad-hoc

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy 31 de julio de 2014; Mayra Susana Villacís Mariño, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.

Mayra Susana Villacís Mariño
C.C. 60032550 E



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11883
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	31/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1600325508	VILLACIS MARIÑO MAYRA SUSANA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

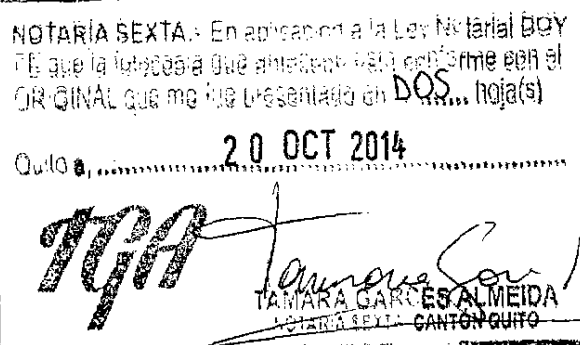
CONST RM # 2312 DEL 19/07/2010 NOT. NOVENO DEL 28/06/2010 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792264855001
RAZON SOCIAL: BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BIMERECU CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLACIS MARIÑO MAYRA SUSANA
CONTADOR: ROMAN PROAÑO FRANCISCO ALEXANDER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 19/07/2010
FEC. INSCRIPCION: 05/08/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: VOZANDES Número: N39-34 Intersección: JUAN DIGUJA Edificio: LIVENZA Piso: 2 Oficina: 207 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO MEDICO AXXIS Telefono Trabajo: 022457706 Celular: 0997957847 Email: info@bimerecu.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: REMP050213 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/09/2014 15:23:41

6

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley, el Notario DOY
FE que la fotocopia que antecede esta confirma con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a 2.0 OCT 2014


TAMARA CARRERAS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día viernes diecinueve de septiembre de 2014 a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Voz Andes N39-34 y Juan Diguja Edif. Livenza 2 piso Ofic. 207; se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., con la presencia de los socios: a). Mayra Susana Villacís Mariño, propietaria de ochenta (80) participaciones de un dólar cada una; b). José Guillermo Torres Arroyo, propietario de doscientas noventa y dos (292) participaciones de un dólar cada una; y, c). Ramiro Xavier Barros Aldaz, propietario de veintiocho (28) participaciones de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado, los socios se instalan en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el socio Ramiro Barros Aldaz, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Dorys León.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social, artículo Quinto, relativo al capital suscrito e integración del capital respectivamente.

PRIMERO.- La socia Mayra Villacís, solicita la palabra; concedida, manifiesta que para el cumplimiento de las metas y proyectos existentes, la Compañía requiere efectuar un aumento de capital, el cual se debe realizar en la suma de treinta y un mil noventa y seis dólares americanos (USD. 31.096,00); de manera que este llegue a la suma de treinta y uno mil cuatrocientos noventa y seis dólares americanos (USD31.496,00), dicha capitalización se la realiza mediante aportes en numerario de manera proporcional al porcentaje de participaciones que poseen cada socio. Consecuentemente el aumento de capital es de treinta y un mil noventa y seis dólares americanos (USD. 31.096,00).

Los socios deliberan sobre la moción planteada y consideran que la propuesta es pertinente y factible para los intereses de la compañía; por lo tanto resuelven por unanimidad aprobar el aumento de capital de la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., en un valor de de TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (USD. 31.096,00); de manera que el capital suscrito de la compañía llegue a la suma de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS (US\$31.496.00). Consecuentemente el aumento de capital aprobado por la junta es como sigue:

SOCIO/A	CAPITAL ANTERIOR US\$	AUMENTO CAPITALIZACIÓN US\$	CAPITAL ACTUAL US\$	PARTICIPACI ONES	PORCENTAJE %
Mayra Susana Villacís Mariño	80.00	6.219.00	6.299,00	6.299	20%
José Guillermo Torres Arroyo	292.00	22.700.00	22.992,00	22.992	73%
Ramiro Xavier Barros Aldéz	28.00	2.177.00	2.205,00	2.205	7%
TOTAL	400.00	31.096,00	31.496.00	31.496	100%

SEGUNDO.- Se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, al respecto solicita la palabra la socia Mayra Villacís, quien manifiesta a la Junta, que en virtud del aumento de capital aprobado, necesariamente debe reformarse el artículo Quinto del Estatuto Social, relativo al capital suscrito e integración del capital, mocionando al efecto la siguientes reformas:

El artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía, relativo al capital suscrito e integración del capital, que dirá:

"ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS (US\$31.496.00), dividido en treinta y un mil cuatrocientos noventa y seis participaciones nominativas de UN DOLAR AMERICANO (US\$ 1,00) cada una.- El capital social de la compañía se integra de conformidad con el siguiente cuadro:

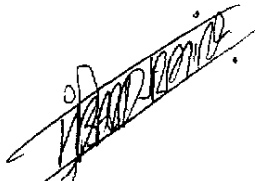
SOCIO/A	CAPITAL ANTERIOR US\$	AUMENTO CAPITALIZACIÓN US\$	CAPITAL ACTUAL US\$	PARTICIPACI ONES	PORCENTAJE %
Mayra Susana Villacís Mariño	80.00	6.219.00	6.299,00	6.299	20%
José Guillermo Torres Arroyo	292.00	22.700.00	22.992,00	22.992	73%
Ramiro Xavier Barros Aldáz	28.00	2.177.00	2.205,00	2.205	7%
TOTAL	400.00	31.096.00	31.496.00	31.496	100%

Los socios deliberan sobre la moción planteada y resuelven aprobarla por unanimidad.

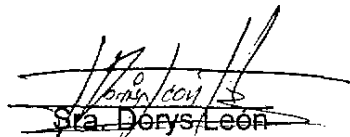
La Junta autoriza a la Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para concretar este aumento de capital y reforma de estatutos, suscriba la escritura pública correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h40.


Ramiro Xavier Barros Aldáz

PRESIDENTE-JUNTA DE SOCIOS


Sra. Dorys León

SECRETARIA AD-HOC JUNTA


Mayra Susana Villacís Mariño

SOCIA-GERENTE

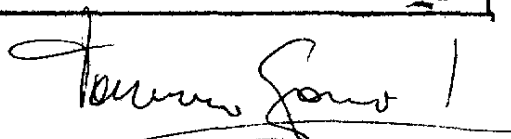

José Guillermo Torres Arroyo

SOCIO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta
tercera..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a 20 OCT 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 72739

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48609
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5047
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1600325508	VILLACIS MARIÑO MAYRA SUSANA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Cuantía	31096,00
Capital	31496,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2312, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 19 DE JULIO DE 2010, TOMO N° 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

